



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Sesión de fecha 09 de febrero de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes.

Buenos días compañeros, regidores y a quienes nos acompañan en este día, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deporte, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. En con relación de los diversos 71 fracción décima segunda del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10 diez con 14 catorce minutos del día de hoy, lunes 9 nueve de febrero del presente año, damos inicio a esta sesión. A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia. Regidor licenciado Arnulfo Ortega Contreras (presente), regidor licenciado Christian Omar Bravo Carvajal (presente), regidora María Magdalena Urbina Martínez, regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, su servidora Erika Yesenia García Rubio, como presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, presente, con un total de asistentes de cinco. Por lo anterior, teniendo la asistencia de tres de cinco integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes, se declara la asistencia de quorum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 10 diez horas con 15 quince minutos del día de hoy, lunes 9 nueve de febrero del presente año. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse les remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración de quorum legal. Como punto número dos, tenemos la lectura y aprobación del orden del día. Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de fecha del 11 once de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Como punto número cuatro, tenemos la presentación de la iniciativa. Como punto número cinco, tenemos asuntos generales. Y como punto número seis, tenemos el cierre de la sesión. Está a su consideración el orden del día en el que le haya dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario o observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica sírvanse levantar la mano de quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? ¿En contra? ¿Y abstención? Con tres votos a favor, queda aprobado por mayoría simple. Damos presencia de la regidora Marcia de Aguilar, bienvenida. Y a nuestra regidora María Magdalena. Como siguiente punto, en lo relativo al acta de la sesión de la fecha del 11 once de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, misma que fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración ni corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción segunda del Reglamento de Gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores y regidoras la omisión de la lectura, por lo que en votación económica le solicito a los integrantes de la Comisión de Recreación y Deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención? Con cinco a favor, aprobado por mayoría simple. Del mismo modo solicito que la misma sea aprobada mediante votación económica, por lo que les pido a los integrantes de esta comisión se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención? Con cinco a favor, queda aprobado por mayoría simple. Continuando con el orden del día, tenemos la presentación de la siguiente iniciativa que consiste en la creación del programa municipal de rehabilitación y mantenimiento permanente de las canchas deportivas, que incluye una calendarización por colonias, con el fin de garantizar espacios deportivos dignos, seguros y funcionales para todas y todos los vallartense. Nuestras canchas deportivas son mucho más que una infraestructura, son espacios de convivencia, inclusión y oportunidades, especialmente para nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes y nuestros jóvenes. Sin embargo, hoy enfrentamos una realidad que no podemos ignorar, una parte importante de estas canchas presenta deterioro derivado del uso constante, las condiciones climáticas y el vandalismo, lo que ha provocado que muchos espacios se vuelvan inseguros, poco funcionales o incluso sean abandonados, generando desigualdad entre las colonias. Actualmente las acciones de rehabilitación y mantenimiento se realizan de manera reactiva, atendiendo solicitudes aisladas o emergencias. Sin un diagnóstico integral ni una calendarización definitiva, este modelo limita el impacto de la inversión pública, dificulta la planeación presupuestal y genera la percepción de discrecionalidad en la atención de los espacios deportivos, por ello resulta prioritario transitar hacia una política pública municipal



con visión preventiva, ordenada y equitativa, que garantice la atención periódica de todas las canchas deportivas del municipio bajo criterios técnicos, sociales y territoriales claros. Un programa con calendarización por colonias, permitirá optimizar recursos, dar certeza a la ciudadanía, fortalecer la transparencia y asegurar que ningún espacio deportivo quede rezagado. Estoy convencida que invertir en el deporte es invertir en salud, en prevención y en comunidad. Les invito a que juntos y juntas demos este paso a favor de un municipio más activo, más justo y con mejores espacios públicos. Como siguiente punto del orden del día, tenemos asuntos generales, por lo que les pregunto compañeros, si alguien tiene algún asunto general que tratar. Adelante regidor.- **Con el uso de la voz el regidor Christian Omar Bravo Carbajal.-** Muy buenos días, nada más me uno a esta iniciativa que viene de suma importancia y que aparte uniremos esfuerzos, la familia de playas limpias, nos unimos a las jornadas también de rehabilitación de canchas deportivas, que nosotros somos ahora sí que el deporte es una puerta para nuestros jóvenes, que es la mejor para tomar y también hacer un llamado a la sociedad, no somos sus enemigos ni nada, para que vandalicen donde tienen que hacer deporte. El deporte pues últimamente se ha perdido por globalizado que está el mundo, pero creo que el que nosotros pongamos la muestra a la sociedad de irnos a arreglarlas y todo, porque yo soy el que de cierta manera comparto la visión de que uno para poder hacer las cosas hay que hacerlas uno mismo, entonces regidora cuente con todo la familia de playas limpias para unimos a esta labor que sin duda los más beneficiados va a ser por así la sociedad y principalmente digo, creo que por ahí podemos unir esfuerzos, un hermano que pertenece a una fundación hizo la rehabilitación de 15 quince canchas deportivas, bueno no deportivas, canchas de básquetbol y voleibol que en el cual también pues hay que integrarlo, hay que integrar toda la gente y los que nos están viendo y los que se quieran sumar, esta noble causa es para no nomás para nosotros, también para las generaciones que vienen, meterle la educación del deporte es básico. Muchísimas gracias y nos unimos con usted regidora. **Con el uso de la voz la regidora presidenta de la Comisión de Deportes.** - Muchas gracias, regidor Cristian, pues bienvenido, todos suma, ¿alguien más? Como punto número seis, tenemos el cierre de esta sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes, siendo las 10 diez horas con 24 veinticuatro minutos del día de hoy, lunes 9 nueve de febrero del 2026. Muchas gracias a todos los presentes y que tengan un excelente día.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco., 09 de febrero del 2026

C. Erika Yesenia García Rubio

Presidenta de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes

Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Colegiada de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Colegiada de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Colegiado de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes

Lic. Arnulfo Ortega Contreras
Colegiado de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes

La presente hoja forma parte del Acta de la Comisión de Recreación y Deportes, de fecha 09 de febrero del 2026.

EYGR/dff



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx